INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE: SAYAGO TRAVEL S.A. SAYATRAVEL

1.- He revisado el Balance General adjunto de **COMPAÑÍA SAYAGO TRAVEL S.A. SAYATRAVEL.**, al 31 de diciembre del 2004. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3 En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **COMPAÑÍA SAYAGO TRAVEL S.A. SAYATRAVEL.,** al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

EDISON CHICA BERMEO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
R. S.
GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 11 del 2005

11 MAR 2005